

ACTA MODIFICATORIA

EL SUSCRITO GERENTE (I) DE LA E.S.E SE PERMITE MANIFESTAR QUE DEBIDO A QUE SE RECIBIERON OBSERVACIONES A LA EVALUACIÓN MINUTOS ANTES DE LA RESPECTIVA AUDIENCIA DE OBSERVACIONES Y ADJUDICACIÓN, EN ARAS DE DAR MAYOR CLARIDAD A ESTAS SOLICITUDES SE PROCEDIÓ EN LA RESPECTIVA AUDIENCIA A APLAZAR ALGUNAS DE LAS ADJUDICACIONES QUEDANDO EL CRONOGRAMA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ENERO 29 DE 2013 6:00 P.M.	AUDIENCIA DE OBSERVACIONES Y RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN.	AUDITORIO DE LA E.S.E
ENERO 29 DE 2013	FECHA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS EN LA PÁGINA WEB Y CARTELERAS DE LA E.S.E. H.R.M.B.	Cartelera del Área Administrativa y página web: www.hospitalmanuelabeltran.gov.co
FEBRERO 1 DE 2013	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	OFICINA JURÍDICA

El cronograma descrito solamente aplicara para los procesos cuyos objetos menciono a continuación:

- **EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO ADMINISTRATIVO Y TODOS LOS Y SUBPROCESOS QUE SE REQUIERAN EN LAS ÁREAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: GERENCIA, SUBGERENCIAS ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, CIENTIFICA, JURÍDICA, CARTERA, ESTADÍSTICA, ARCHIVO INSTITUCIONAL, INVENTARIOS, LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLOGÍA, DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA, REFERENCIA Y CONTRARREFERENCIA, CONDUCCIÓN DE AMBULANCIAS Y ADMINISTRATIVA, AUDITORIA MEDICA, CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, ALMACÉN, TESORERÍA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN AL USUARIO CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E.**
- **EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E. S. E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN, A SUMINISTRAR LA ALIMENTACIÓN A PACIENTES HOSPITALIZADOS Y PERSONAL AUTORIZADO QUE LABORA EN LA EMPRESA.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE OFTALMOLOGÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA, UROLOGÍA, NEUROCIJURUGÍA, CIRUGÍA MAXILOFACIAL Y RADIOLOGÍA PARA LOS PROCESOS DE QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO, Y LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, NEONATAL Y PEDIÁTRICAS DE LA UT COMUNEROS EN ATENCIÓN AL CONTRATO DE INTERDEPENDENCIAS SUSCRITO POR LA E.S.E, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.**
- **CONTRATAR EL SUBPROCESO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ANESTESIA PARA LOS PROCESOS DE QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO Y LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, NEONATAL Y PEDIÁTRICAS SAN GABRIEL DE LA UT COMUNEROS EN ATENCIÓN AL CONTRATO DE INTERDEPENDENCIAS SUSCRITO POR LA E.S.E, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS DE ENFERMERÍA, AUXILIARES DE ENFERMERÍA Y CAMILLEROS PARA LOS PROCESOS DE QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO, Y SUS NODOS HATO Y PALMAS DEL SOCORRO, EN CONCORDANCIA CON SUS PROCESOS INSTITUCIONALES.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE PEDIATRÍA, MEDICINA INTERNA - EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUADA, DERMATOLOGÍA, GASTROENTEROLOGÍA Y SALUD OCUPACIONAL EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO, EN CONCORDANCIA CON SUS PROCESOS INSTITUCIONALES.**

- **EL CONTRATISTA DEBE COMPROMETERSE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN A LA REALIZACIÓN DEL PROCESO MANTENIMIENTO ADMINISTRATIVO Y TODOS LOS Y SUBPROCESOS QUE SE REQUIERAN EN LAS ÁREAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN: INGENIERÍA BIOMÉDICA, ELÉCTRICA, RED DE FRÍO, INFRAESTRUCTURA Y LABORES SECRETARIALES CON CALIDAD, OPORTUNIDAD Y EFICIENCIA REQUERIDA PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA E.S.E.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS ESPECIALIZADOS MÉDICO – QUIRÚRGICOS PARA ATENCIÓN DESDE MEDIANA COMPLEJIDAD EN LAS ÁREAS DE CIRUGÍA GENERAL, GINECOLOGÍA, CIRUGÍA PEDIÁTRICA, ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA EN LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO Y LAS UNIDADES DE CUIDADOS INTENSIVOS ADULTOS, NEONATAL Y PEDIÁTRICAS DE LA U.T. COMUNEROS EN ATENCIÓN AL CONTRATO DE INTERDEPENDENCIAS SUSCRITO POR LA E.S.E, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS DE DE MEDICINA GENERAL Y ODONTOLOGIA GENERAL PARA LOS PROCESOS DE QUIRÓFANOS, CONSULTA EXTERNA, REFERENCIA Y CONTRA-REFERENCIA, HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN DE SOCORRO, Y SUS NODOS HATO Y PALMAS DEL SOCORRO, EN CONCORDANCIA CON SUS PROCESOS INSTITUCIONALES.**
- **CONTRATAR LOS SUBPROCESOS DE TRABAJO SOCIAL, NUTRICIÓN CLÍNICA, FISIOTERAPIA, FONOAUDIOLOGÍA, OPTOMETRÍA, QUÍMICA FARMACÉUTICA, BACTERIOLOGÍA, INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA, PSICOLOGÍA; TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA Y RADIOLOGÍA; TÉCNICO EN HIGIENE ORAL; AUXILIAR EN ODONTOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y FARMACIA, PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS, SUBPROCESOS Y ACTIVIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA E.S.E.**

Socorro, Enero 29 de 2013

Original Fdo.
CARLOS MIGUEL DURÁN RANGEL
Gerente (I)

Original Fdo.
Revisó: Subgerente Administrativa y Fra.

Original Fdo.
Subgerente Científico

Original Fdo.
Jefe Oficina Asesora de Calidad

Original Fdo.
Elaboró: Oficina Jurídica

Original Fdo.
Asesor Jurídico Externo.